"Acuerdo a largo plazo para la Contratación de Servicios de Peritaje de Anteproyectos y Supervisión de Obras Civiles del Proyecto A.D.N./PNUD"

ENMIENDA Núm. 1 **17 de Julio 2019**

1. De acuerdo con lo establecido en el acápite 19 de la hoja de datos "Duración máxima prevista del Contrato", se modifica para que:

En lugar de leerse:
1 año
Se lea:
18 (dieciocho) meses

2. De acuerdo a los establecido en la Sección 4. Criterios de evaluación, criterios del examen preliminar se modifica para que:

En lugar de leerse:

Criterios del examen preliminar

Se examinarán las Propuestas para determinar si están completas y han sido presentadas según los requisitos de la SDP, de acuerdo con la respuesta afirmativa/negativa de los siguientes criterios:

- Formulario A de presentación ofertas llenado, firmado y sellado.
- Legalmente constituida como empresa/institución o Asociación Temporal de Profesionales, debidamente documentado mediante copia de documentos constitutivos, con un mínimo de 5
- años.
- Presentación de Propuesta Técnica y Propuesta Financiera en sobres sellados y separados
- debidamente identificados.
- Validez de la licitación.
- Presentación de la Garantía de Licitación según los requisitos de la SDP y el período de validez
- Certificado expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria que pruebe que el Proponente
- está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos o Certificado de exención de impuestos,
- si tal es la situación tributaria del Proponente.
- Último Informe de firma Auditora, debidamente registrada y autorizada por la entidad reguladora
- oficial.
- Copia documento de identidad representante legal del oferente.
- CV's del director y del equipo de trabajo.

Se lea:

Criterios del examen preliminar

Se examinarán las Propuestas para determinar si están completas y han sido presentadas según los requisitos
de la SDP, de acuerdo con la respuesta afirmativa/negativa de los siguientes criterios:

- Formulario A de presentación ofertas llenado, firmado y sellado.
- Legalmente constituida como empresa/institución o Asociación Temporal de Profesionales, debidamente documentado mediante copia de documentos constitutivos, con un mínimo de 10 (diez) años.
- Presentación de Propuesta Técnica y Propuesta Financiera en sobres sellados y separados
- debidamente identificados.
- Validez de la licitación.
- Presentación de la Garantía de Licitación según los requisitos de la SDP y el período de validez
- Certificado expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria que pruebe que el Proponente
- está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos o Certificado de exención de impuestos,
- si tal es la situación tributaria del Proponente.
- Último Informe de firma Auditora, debidamente registrada y autorizada por la entidad reguladora
- oficial.
- Copia documento de identidad representante legal del oferente.
- CV's del director y del equipo de trabajo.

3. De acuerdo a los establecido en la Sección 4. Criterios de evaluación, criterios mínimos de Elegibilidad y calificaciones, se modifica para que:

   Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

   La Elegibilidad y las Calificaciones se evaluarán con Cumple/No Cumple
   Si la Propuesta se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, cada miembro deberá cumplir con criterios mínimos, salvo que se especifique otra cosa.

Asunto	Criterios	Requisito para la presentación del documento
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	El proveedor es una entidad registrada legalmente con un mínimo de 5 años.	Formulario B: Formulario de Información del Proponente
Elegibilidad	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisible por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica
Conflicto de intereses	Sin conflicto de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la SDP.	Formulario A: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica
Quiebra	El Proveedor no ha sido declarado en quiebra ni está involucrado en alguna quiebra o procedimiento de administración judicial y no tiene sentencia judicial o acción legal pendiente que pudiera poner en peligro sus operaciones en el futuro previsible.	Formulario A: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica

Referencias bancarias	Lista de referencias bancarias (nombre del banco, ubicación, persona de contacto y detalles de contacto).	
CALIFICACION		
Historial de contratos incumplidos[1]	El incumplimiento de un contrato que no sea resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificación
Historial de litigios	Historial no consistente de fallos judiciales/arbitrajes contra el Proponente durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificación
Experiencia previa	Mínimo de cinco (5) años de experiencia relevante.	Formulario D: Formulario de Calificación
	Evidencia documental de al menos tres (3) contratos similares en los últimos 5(cinco) años en magnitud y naturaleza con referencias de clientes y datos de contacto. Se considerarán como similares en naturaleza y magnitud de las objeto de la presente SDP, contratos correspondientes a servicios equivalentes en volumen y de montos de ejecución de al menos el 50% del monto de la oferta presentada. *(En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, todas las Partes deben cumplir acumulativamente con el requisito).*	Formulario D: Formulario de Calificación
Posición financiera	Último informe financiero auditado (estado de resultados y balance general), incluyendo el Informe del Auditor, donde los resultados se las razones financieras sean según se indica en el formulario de evaluación y serán asignados los puntajes según se especifica. *(En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, todas las Partes deben cumplir acumulativamente con el requisito).*	Formulario D: Formulario de Calificación
	El Proponente debe demostrar la solvencia actual de su posición financiera e indicar la rentabilidad prevista a largo plazo. *(En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, todas las Partes deben cumplir acumulativamente con el requisito).*	Formulario D: Formulario de Calificación

Se lea: **Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones**

[1] El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no haya denunciado el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al respectivo contrato, y (b) los contratos hayan sido denunciados y totalmente resueltos. El incumplimiento no incluirá los contratos en los que el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, por ejemplo, una disputa o un litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato en cuestión y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Proponente.

La Elegibilidad y las Calificaciones se evaluarán con Cumple/No Cumple

Si la Propuesta se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, cada miembro deberá cumplir con criterios mínimos, salvo que se especifique otra cosa.

Asunto	Criterios	Requisito para la presentación del documento
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	El proveedor es una entidad registrada legalmente con un mínimo de 10 años.	Formulario B: Formulario de Información del Proponente
Elegibilidad	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisible por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica
Conflicto de intereses	Sin conflicto de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la SDP.	Formulario A: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica
Quiebra	El Proveedor no ha sido declarado en quiebra ni está involucrado en alguna quiebra o procedimiento de administración judicial y no tiene sentencia judicial o acción legal pendiente que pudiera poner en peligro sus operaciones en el futuro previsible.	Formulario A: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica
Referencias bancarias	Lista de referencias bancarias (nombre del banco, ubicación, persona de contacto y detalles de contacto).	
CALIFICACION		
Historial de contratos incumplidos[2]	El incumplimiento de un contrato que no sea resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificación
Historial de litigios	Historial no consistente de fallos judiciales/arbitrajes contra el Proponente durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificación
Experiencia previa	Mínimo de diez (10) años de experiencia relevante.	Formulario D: Formulario de Calificación
	Evidencia documental de al menos tres (3) contratos similares en los últimos 5(cinco) años en magnitud y naturaleza con referencias de clientes y datos de contacto. Se considerarán como similares en naturaleza y magnitud de las objeto de la presente SDP, contratos correspondientes a servicios	Formulario D: Formulario de Calificación

[2] El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no haya denunciado el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al respectivo contrato, y (b) los contratos hayan sido denunciados y totalmente resueltos. El incumplimiento no incluirá los contratos en los que el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, por ejemplo, una disputa o un litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato en cuestión y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Proponente.

	equivalentes en volumen y de montos de ejecución de al menos el 50% del monto de la oferta presentada. *(En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, todas las Partes deben cumplir acumulativamente con el requisito).*	
Posición financiera	Último informe financiero auditado (estado de resultados y balance general), incluyendo el Informe del Auditor, donde los resultados se las razones financieras sean según se indica en el formulario de evaluación y serán asignados los puntajes según se especifica. *(En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, todas las Partes deben cumplir acumulativamente con el requisito).*	Formulario D: Formulario de Calificación
	El Proponente debe demostrar la solvencia actual de su posición financiera e indicar la rentabilidad prevista a largo plazo. *(En caso de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación, todas las Partes deben cumplir acumulativamente con el requisito).*	Formulario D: Formulario de Calificación

4. De acuerdo a lo establecido en la sección 1. "Calificación, capacidad y experiencia del proponente", para que:

En lugar de leerse:

1.3	La empresa contratada debe proveer al menos tres (3) cartas de recomendación de clientes y/o contratos de supervisión de obras similares en los últimos 3 años. Cantidad de cartas: 3 cartas/ contratos= 35 puntos 4- 5 cartas/contratos = 45 puntos Más de 6 cartas/contratos = 50 puntos	50

Se lea:

1.3	La empresa contratada debe proveer al menos tres (3) cartas de recomendación de clientes y/o contratos de supervisión de obras similares en los últimos 5 años. Cantidad de cartas: 3 cartas/ contratos= 35 puntos 4- 5 cartas/contratos = 45 puntos Más de 6 cartas/contratos = 50 puntos	50

5. De acuerdo a lo establecido en la Sección 3 de la sección Criterios de la evaluación técnica, se modifica la sección 3.1.a para que:

En lugar de leerse:

Sección 3. Estructura de gestión y personal clave			**Puntos obtenibles**
3.1 a.	**Director/a de proyecto**		150
	- Formación académica de Ingeniería/Arquitectura, = 20puntos -Maestría, postgrado u otra especialidad relativa = 30 puntos	50	
	- Experiencia demostrable en elaboración y/o revisión de anteproyectos de obras civiles de al menos cinco (5) proyectos. 5 -7 proyectos = 50 puntos 5 puntos adicionales por proyecto adicional	60	
	-Al menos 1 año de experiencia específica en proyectos de asistencia técnica 1 año= 30 puntos 5 puntos por año de experiencia adicional	40	

Se lea:

Sección 3. Estructura de gestión y personal clave			**Puntos obtenibles**
3.1 a.	**Director/a de proyecto**		150
	- Formación académica de Ingeniería/Arquitectura, = 20puntos -Maestría, postgrado u otra especialidad relativa = 30 puntos	50	
	- Experiencia demostrable en elaboración y/o revisión de anteproyectos de obras civiles de al menos cinco (5) proyectos. 5 -7 proyectos = 50 puntos 5 puntos adicionales por proyecto adicional	60	
	-Al menos 3 (tres) años de experiencia específica en proyectos de asistencia técnica 1 año= 30 puntos 5 puntos por año de experiencia adicional	40	

6. Se enmienda el formulario B la sección “adjunte los siguientes documentos, para que:

En lugar de leerse:

Adjunte los siguientes documentos:	▪ Formulario A de presentación ofertas llenado, firmado y sellado. ▪ Legalmente constituida como empresa/institución o Asociación Temporal de Profesionales, debidamente documentado mediante copia de documentos constitutivos, con un mínimo de 5 años. ▪ Presentación de Propuesta Técnica y Propuesta Financiera en sobres sellados y separados debidamente identificados ▪ Validez de la licitación

	▪ Presentación de la Garantía de Licitación según los requisitos de la SDP y el período de validez ▪ Certificado expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria que pruebe que el Proponente está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos o Certificado de exención de impuestos, si tal es la situación tributaria del Proponente. ▪ Último Informe de firma Auditora, debidamente registrada y autorizada por la entidad reguladora oficial. ▪ Copia documento de identidad representante legal del oferente. ▪ CV's del director y del equipo de trabajo.

Se lea:

Adjunte los siguientes documentos:	▪ Formulario A de presentación ofertas llenado, firmado y sellado. ▪ Legalmente constituida como empresa/institución o Asociación Temporal de Profesionales, debidamente documentado mediante copia de documentos constitutivos, con un mínimo de 10 (diez) años. ▪ Presentación de Propuesta Técnica y Propuesta Financiera en sobres sellados y separados debidamente identificados ▪ Validez de la licitación ▪ Presentación de la Garantía de Licitación según los requisitos de la SDP y el período de validez ▪ Certificado expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria que pruebe que el Proponente está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos o Certificado de exención de impuestos, si tal es la situación tributaria del Proponente. ▪ Último Informe de firma Auditora, debidamente registrada y autorizada por la entidad reguladora oficial. ▪ Copia documento de identidad representante legal del oferente. ▪ CV's del director y del equipo de trabajo.

Se anexa formulario corregido.

7. **Se enmienda el formulario D, sección "experiencia relevante previa" para que:**

En lugar de leerse:

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores completadas correctamente en los últimos 3 años.

Se lea

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores completadas correctamente en los últimos 5 años.

Se anexa formulario corregido.

8. **Se enmienda el "objetivo de la contratación" de los TDR, para que:**

en lugar de leerse

II. Objetivo de la contratación
Peritaje para obras civiles del proyecto, sirviendo de enlace principal entre las direcciones de infraestructura y obras comunitarias de ADN y el PNUD, con la finalidad de verificar técnicamente los proyectos de obras civiles, desde la fase de diseño de anteproyecto hasta la fiscalización de supervisión, con el propósito de que las metas e indicadores asociados a iniciativas de fortalecimiento de infraestructura física del distrito nacional a cargo del ADN, se cumplan conforme a los tiempos, calidades y costos especificados en el documento del proyecto o pliego base para la licitación.
Dentro del marco del proceso se contempla la firma de un acuerdo a largo plazo para prestar los servicios detallados en los presentes TdR para un universo de obas civiles tanto de las Direcciones de Mantenimiento y Obras Comunitarias (Construcciones Puentes- Reparación y acondicionamiento de aceras, imbornales y contenes -Construcción /Remozamiento Funerarias Municipales-Construcción de Parques-Construcción de Canchas-Remozamiento Plazas-Soluciones Drenaje Pluvial-Alumbrado Público-Asfaltado de Vías) así como de la Dirección de Infraestructura Urbana (Reparación y Acondicionamiento de Aceras y Contenes-Remozamiento Plazas-Construcción Anfiteatros-Construcción Bibliotecas Públicas-Habilitación Centro Cívico Cultural-Construcción Escuela de Música- Remodelación Centro Cívico Cultural-Remozamiento Mercado Nuevo-Embellecimiento de Edificios-Soluciones Drenaje Pluvial-Construcción de Canchas y Parques).
Estas obras se desarrollarán en las Circunscripciones del Distrito Nacional en los próximos 18 (dieciocho) meses a un costo estimado de RD$300 millones de pesos dominicanos.

Se lea

II. Objetivo de la contratación
Peritaje para obras civiles del proyecto, sirviendo de enlace principal entre las direcciones de infraestructura y obras comunitarias de ADN y el PNUD, con la finalidad de verificar técnicamente los proyectos de obras civiles, desde la fase de diseño de anteproyecto hasta la fiscalización de supervisión, con el propósito de que las metas e indicadores asociados a iniciativas de fortalecimiento de infraestructura física del distrito nacional a cargo del ADN, se cumplan conforme a los tiempos, calidades y costos especificados en el documento del proyecto o pliego base para la licitación.
Dentro del marco del proceso se contempla la firma de un acuerdo a largo plazo para prestar los servicios detallados en los presentes TdR para un universo de obas civiles tanto de las Direcciones de Mantenimiento y Obras Comunitarias (Construcciones Puentes- Reparación y acondicionamiento de aceras, imbornales y contenes -Construcción /Remozamiento Funerarias Municipales-Construcción de Parques-Construcción de Canchas-Remozamiento Plazas-Soluciones Drenaje Pluvial-Alumbrado Público-Asfaltado de Vías) así como de la Dirección de Infraestructura Urbana (Reparación y Acondicionamiento de Aceras y Contenes-Remozamiento Plazas-Construcción Anfiteatros-Construcción Bibliotecas Públicas-Habilitación Centro Cívico Cultural-Construcción Escuela de Música- Remodelación Centro Cívico Cultural-Remozamiento Mercado Nuevo-Embellecimiento de Edificios-Soluciones Drenaje Pluvial-Construcción de Canchas y Parques).
Estas obras se desarrollarán en las Circunscripciones del Distrito Nacional en los próximos 18 (dieciocho)

meses a un costo estimado de RD$200 (doscientos) millones de pesos dominicanos

Toda referencia a duración máxima de contrato, tiempo de constitución legal, criterios de evaluación, criterios de evaluación técnica, formulario B, formulario D y objetivo de la contratación, quedará afectada por la presente enmienda.

UNIDAD DE ADQUISICIONES

==========Ultima línea==========